



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MARZO 29 DE 2023.

DIP. RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción II, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que usted dignamente preside, la Iniciativa de “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

RECIBIDO
791
1:45 Justicia

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA.

HORA. _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL

c/ anexo